

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20529936363	Fecha de envío :	17/08/2023
Nombre o Razón social :	VENTAS, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ADRINGSA S.R.L.	Hora de envío :	20:01:28

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

DEL PERSONAL CLAVE, INDICA QUE DEBE TENER UN SERVICIO U OBRA COMO MINIMO DE 6 MESES REFERENTE A MERCADOS, ESTO AFECTA LA PLURALIDAD DE LA CONCURRENCIA DE LOS POSTORES, YA QUE PRACTICAMENTE SE ESTA DIRECCIONANDO EL PROCESO, POR LO QUE SE LE SOLICITA AL COMITE SUPRIMIR ESA CONDICION PARA ASI HAYA MAYOR COMPETENCIA Y PLURALIDAD DE POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 10 Literal: B Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 12 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACION, ello debido a que, lo solicitado en el Capítulo III: Del Requerimiento de las Bases, sobre la experiencia del Responsable del Servicio dice: Debe contar como mínimo con 01 servicio u obra referente a Mercados (sector público), con una experiencia no menor a 6 meses de permanencia en el cargo. Por lo que, además se ACLARA, que no es 01 servicio, sino que como mínimo puede ser 01 servicio o más, y estas deben acumular como mínimo 06 meses, que, dado la envergadura del servicio, la experiencia solicitada en el objeto de la contratación es mínima y está relacionada a la función que desempeñará en la ejecución de la prestación, además, esta experiencia forma parte de los 4 años de experiencia solicitada al Responsable del Servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20605547436	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	20:22:15

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA SUPRIMIR LA ANTIGUEDAD DE LA FABRICACION DEL EQUIPAMIENTO, YA QUE EXAGERAN SOLICITANDO ESE CRITERIO TAN RESTRICTIVO, SABIENDO QUE ESTA VULNERANDO LAS BASES ESTANDARIZADAS. ASI MISMO TENGASE ENCUESTA QUE DEBE CONSIDERARSE EL PARRAFO QUE ESTA ESTANDARIZADO EN LOS DOCUMENTOS DEL OSCE: "Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido." SE SOLICITA POR FAVOR AL COMITE Y AL AREA USUARIA VERIFICAR LOS DOCUMENTOS ESTANDARIZADOS VIGENTES DEL OSCE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 10 **Literal:** A) **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria, NO ACOGE LA OBSERVACIÓN, ya que se tiene que del estudio de mercado realizado y de acuerdo a la evaluación de ofertas de la primera convocatoria, existen postores que cumplen con el requisito solicitado, razón por la cual existe pluralidad de postores, que cumplen dicho requisito de calificación, en tal sentido se entiende que lo solicitado no es restrictivo ya que las bases estandarizadas establecen que puede consignarse el equipamiento e infraestructura para la ejecución de la prestación, de ser el caso, debiendo clasificarse aquella que estratégica para ejecutar dicha prestación y en caso de establecerse características, años de antigüedad y otras condiciones en el equipamiento e infraestructura requeridos, éstas no deberán constituir exigencias desproporcionadas, irrazonables o innecesarias; en tal sentido los años de antigüedad solicitados no constituye una exigencia desproporcionada ya que existe pluralidad de postores que cumplen dicho requisito, ya que el área usuaria es la responsable de la correcta elaboración de su requerimiento el cual garantice la plena ejecución del servicio, sin inconvenientes y el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20605547436	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	20:22:15

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA REDUCIR LOS AÑOS DE LA EXPERIENCIA DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO A 1 AÑO Y AMPLIAR A LO REFERIDO A SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL COMO POR EJEMPLO COLEGIOS, O HOSPITALES, O LOCALES ESCOLARES, O INSTITUTOS, O UNIVERSIDADES, O LOCALES COMUNALES, O EDIFICACIONES MUNICIPALES (OFICINAS), U OTRAS EDIFICACIONES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: B) **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACION, ya que el área usuaria es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento en el cual ha establecido el tiempo de experiencia de formar razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, por lo tanto no constituye una restricción a la participación de postores por lo que el postor en su oferta deberá regirse al tiempo de experiencia solicitado para el Responsable del Servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20605547436	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	20:22:15

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE SOLICITA ESTANDARIZAR LOS CRITERIOS DE AÑOS O MESES DE EXPERIENCIA, YA QUE SE ESTA SOLICITANDO 4 AÑOS Y LUEGO UN (1) SERVICIO DE 6 MESES, ESTO ES RESTRICTIVO EXISTEN MUCHAS DENUNCIAS POR REALIZAR PRACTICAS RESTRICTIVAS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: B) Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACION, ello debido a que, lo solicitado en el Capítulo III: Del Requerimiento de las Bases, sobre la experiencia del Responsable del Servicio dice: Debe contar como mínimo con 01 servicio u obra referente a Mercados (sector público), con una experiencia no menor a 6 meses de permanencia en el cargo. Por lo que, además se ACLARA, que no es 01 servicio, sino que como mínimo puede ser 01 servicio o más, y estas deben acumular como mínimo 06 meses, que, dado la envergadura del servicio, la experiencia solicitada en el objeto de la contratación es mínima y está relacionada a la función que desempeñará en la ejecución de la prestación, además, esta experiencia forma parte de los 4 años de experiencia solicitada al Responsable del Servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20605547436	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	20:22:15

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AMPLIAR LOS SERVICIOS SIMILARES, A EDIFICACIONES DE COMEDORES POPULARES, O COLEGIOS O EDIFICACIONES MUNICIPALES, O LOCALES ESCOLARES, O LOCALES COMUNALES, O LOCALES UNIVERSITARIOS, INSTITUTOS, ALMACENES MUNICIPALES, OFICINAS MUNICIPALES, OFICINAS ADMINISTRATIVAS U OTRAS EDIFICACIONES, QUE SEAN PUBLICAS, YA QUE EXISTEN POSTORES QUE REALIZAN PRACTICAS DE FALSIFICACION O ADULTERACION DE CONTRATOS PRIVADOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: C) Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria hace de conocimiento al participante, que lo solicitado no es una observación, sino una consulta, por lo que se ACLARA que lo solicitado, en la experiencia en la especialidad del postor en las bases administrativas dice: Servicios similares: Mantenimiento y/o Remodelación de Mercados y/o Edificaciones en General. Por lo que lo señalado por el participante, ya se encuentra dentro del rubro edificaciones en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20605547436	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	20:22:15

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AMPLIAR EL PORCENTAJES DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA , SEA DEL 80% CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA EJECUCION DEL SERVICIO POR UNA EMPRESA QUE HA TENIDO EXPERIENCIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: D) **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria NO ACOGE la observación y hace de conocimiento al participante, que el porcentaje de consorcio es subjetivo, y además por experiencia en la ejecución de servicios similares a cargo de esta entidad, no necesariamente el consorcio que acredite mayor experiencia y más porcentaje, garantiza una buena ejecución

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20605547436	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	20:22:15

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE SOLICITA REDUCIR LA PARTICIPACION DEL CONSORCIOADO DE MENOR PARTICIPACION NUMERAL 2) A UN PORCENTAJE DE 10%

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 10) **Literal:** D) **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria, hace de conocimiento al participante, que el porcentaje de consorcio es subjetivo, por lo que NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20605547436	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	20:22:15

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SE SOLICITA OTORGAR ADELANTOS,

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria NO ACOGE la observación, ya que la entrega de adelantos es de carácter facultativo (opcional) y en el presente caso el área usuaria como responsable de la formulación del requerimiento no ha establecido la entrega de adelantos en los documentos del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20605547436	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	20:22:15

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

EXISTE EL CUADERNO DE SERVICIO?, tengase en cuenta que no es obra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria ACLARA al participante, que están en lo correcto, no es una obra, pero con la finalidad de tener un mejor control de los avances del servicio, se debe contar con un Cuaderno de Servicio, donde se anotaran las ocurrencias (incidencias) de las partidas a ejecutar en el presente servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20605547436	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	20:22:15

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

el inspector va a tener la misma experiencia del responsable de servicio?, por que exigen 4 años de experiencia , 1 servicio de 6 meses de forma restrictiva. se debe reconsiderar y modificar esta solicitud de experiencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

- El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria ACLARA que El Servicio contara con 01 Supervisor, y no con Inspector, tal como lo señala el participante; asimismo, se indica que el Supervisor también deberá tener la misma experiencia o superior a lo solicitado al Responsable del Servicio.
- El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACION, ello debido a que, lo solicitado en el Capítulo III: Del Requerimiento de las Bases, sobre la experiencia del Responsable del Servicio dice: Debe contar como mínimo con 01 servicio u obra referente a Mercados (sector público), con una experiencia no menor a 6 meses de permanencia en el cargo. Por lo que, además se ACLARA, que no es 01 servicio, sino que como mínimo puede ser 01 servicio o más, y estas deben acumular como mínimo 06 meses, que, dado la envergadura del servicio, la experiencia solicitada en el objeto de la contratación es mínima y está relacionada a la función que desempeñará en la ejecución de la prestación, además, esta experiencia forma parte de los 4 años de experiencia solicitada al Responsable del Servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código : 20605547436	Fecha de envío : 18/08/2023
Nombre o Razón social : CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío : 20:22:15

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

al considerar almacen como infraestructura de la zona del mercado, no existe una casa donde se utilice como almacen ya que son utilizadas para vender sus productos. es algo que no esta congruente con la realidad. si realmente existe deberan indicarse en el estudio de mercado estos datos, en caso no lo tengan deberan suprimirlo . existe barreras restrictivas

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** b.2 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACION, y aclara al participante, que la oficina/almacén, debe ser en la Ciudad donde se ejecutara el servicio, no necesariamente en las casas colindantes al mercado. Tal como se señala en el punto 10 de los términos de referencia de las bases, que se describe lo siguiente: El postor debe acreditar en su propuesta que cuenta con oficina en la Ciudad donde se desarrollará el servicio, el cual debe acreditarlo con carta de compromiso de alquiler o documento que acredita la posesión del lugar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código : 20605547436	Fecha de envío : 18/08/2023
Nombre o Razón social : CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío : 20:22:15

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

se solicita que se considera cursos o diplomados en residencia o supervisión o liquidación de obras publicas o servicios publicos, es muy dificil conseguir un curso que existan residencia, supervision y liquidacion de obras publicas y privadas. existe direccionamiento

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** b.3 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria, hacen de conocimiento al participante que del estudio de mercado realizado y de acuerdo a la evaluación de ofertas de la primera convocatoria, existen postores que cumplen, que su personal clave cuenta con dicha capacitación, razón por la cual existe pluralidad de postores, que cumplen dicho requisito de calificación, por lo que lo solicitado no es restrictivo, ni mucho menos direccionado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20605547436	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	20:22:15

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

estandarizar la solicitud de experiencia en un solo criterio, solicitan 4 años,luego 1 servicios de 6 meses.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: b.4 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACION, ello debido a que, lo solicitado en el Capítulo III: Del Requerimiento de las Bases, sobre la experiencia del Responsable del Servicio dice: Debe contar como mínimo con 01 servicio u obra referente a Mercados (sector público), con una experiencia no menor a 6 meses de permanencia en el cargo. Por lo que, además se ACLARA, que no es 01 servicio, sino que como mínimo puede ser 01 servicio o más, y estas deben acumular como mínimo 06 meses, que, dado la envergadura del servicio, la experiencia solicitada en el objeto de la contratación es mínima y está relacionada a la función que desempeñará en la ejecución de la prestación, además, esta experiencia forma parte de los 4 años de experiencia solicitada al Responsable del Servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código : 20605547436	Fecha de envío : 18/08/2023
Nombre o Razón social : CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío : 20:22:15

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

reducir la experiencia del postor en la especialidad a S/ 100,000.00 y remype a S/ 20,000.00 para ampliar la participacion de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** c **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACION, y hace de conocimiento al participante que luego de la evaluación de la observación, se le aclara al participante, que la experiencia solicitada, está dentro de los parámetros solicitados en las bases estándar el cual no resulta restrictivo para los postores, ya que como entidad se busca que el postor cuente con la suficiente experiencia en la especialidad el cual garantice el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20605547436	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	20:22:15

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

se va a solicitar estructura de costos o el presupuesto para verificar los precios ofertados. CONFIRMAR. YA QUE EXISTEN MUCHOS PROVEEDORES QUE PLANTEAN PRECIOS MUY BAJOS DE LA REALIDAD Y NO CONLUYEN EL SERVICIO

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: anexo 6 Página: 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ACLARA que para sustentar la oferta económica, se deberá adjuntar la estructura de costos del servicio. Se adjunta la estructura en la etapa de integración de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código : 20605547436	Fecha de envío : 18/08/2023
Nombre o Razón social : CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío : 20:22:15

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AMPLIA EL NUMERO DE EQUIPAMIENTO QUE SEAN 2 UNID DE MEZCLADORA DE CONCRETO CON LA FINALIDAD DE PODER CUMPLIR CON LA EJECUCION DEL SERVICIO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** B.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACION, en el cual se indica que el equipamiento solicitado es suficiente para el cumplimiento de la ejecución del servicio, ya que el área usuaria es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento, así como los requisitos de calificación, los cuales deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20605547436	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CLARA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	20:24:56

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

SE SOLICITA ADJUNTAR LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, NO SE PUEDEN VISUALIZAR ESA INFORMACION. Y SI EXISTE EDITABLE PUBLICAR.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria ACLARA que, con motivo de la integración de Bases se adjuntara la estructura de partidas y los planos del servicio a ejecutar. Además, se le hace de conocimiento que la contratación es un servicio, por lo que no corresponde la publicación de la estructura de costos o valor estimado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DE ADJUNTA ESTRUCTURA Y PLANOS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20603612567	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	OZABI CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	21:16:07

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

OBSERVACION N° 01

Numeral 6.0

Paginas 23 al 26

Capitulo III ¿ términos de referencia

Se Observa: en el numeral 06 de los términos de referencia, que en el ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO, se detalla las áreas a intervenir así como las partidas a ejecutar durante la actividad, estas partidas, como: MOVIMIENTO DE TIERRAS, ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA, INSTALACIONES SANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS Y ENTRE OTRAS, PARTIDAS CUYA EJECUCION CORRESPONDE A OBRAS, por lo que se solicita que en la definición de servicios similares se considere también a la ejecución de obras en edificaciones en general. siguiente manera:

Definición de servicios similares: Mantenimiento y/o Remodelación de Mercados y/o Edificación en General y/o Obras en Edificaciones en General.

Dicho requerimiento deberá uniformizándose tanto para el residente del servicio establecidos en los términos de referencia así como en los requisitos de calificación, permitiendo dar cumplimiento a los principios de libre competencia, igualdad de condición y de trato justo a los potenciales postores (ART 02 RLCE).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 0 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 02 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria hace de conocimiento al participante, que NO ACOGE LA OBSERVACIÓN, ya que en la experiencia en la especialidad del postor en las bases administrativas dice: Servicios similares: Mantenimiento y/o Remodelación de Mercados y/o Edificaciones en General, el cual no es restrictiva y por el contrario resulta muy amplia; asimismo se hace de conocimiento que en la integración de bases se uniformizará la experiencia requerida tanto para el RESPONSABLE DEL SERVICIO como para la experiencia del postor en la especialidad en servicios similares, suprimiendo la mención a algún componente o tipo de experiencia en particular; siendo los similares: Mantenimiento y/o Remodelación de Mercados y/o Edificaciones en General.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20603612567	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	OZABI CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	21:16:07

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

OBSERVACION N° 02

Numeral 10.0

Literal b)

Paginas 27

Capitulo III ¿ términos de referencia

Se observa: que en el perfil del profesional propuesto como residente del servicio se solicite que este deba contar como mínimo con un servicio u obra referente a Mercados (sector Publico) con una experiencia no menor de a 6 meses de permanencia en el cargo.

Dicho requerimiento constituye una barrera y limitación a los postores, puesto que se estaría vulnerando la normativa de contratación publica con este tipo de exigencias, por lo que se solicita suprimir dicho extremo de los términos de referencia como de los requisitos de calificación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** b **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 02 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACION, ello debido a que, lo solicitado en el Capítulo III: Del Requerimiento de las Bases, sobre la experiencia del Responsable del Servicio dice: Debe contar como mínimo con 01 servicio u obra referente a Mercados (sector público), con una experiencia no menor a 6 meses de permanencia en el cargo. Por lo que, además se ACLARA, que no es 01 servicio, sino que como mínimo puede ser 01 servicio o más, y estas deben acumular como mínimo 06 meses, que, dado la envergadura del servicio, la experiencia solicitada en el objeto de la contratación es mínima y está relacionada a la función que desempeñará en la ejecución de la prestación, además, esta experiencia forma parte de los 4 años de experiencia solicitada al Responsable del Servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20603612567	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	OZABI CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	21:16:07

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

CONSULTA N° 01

Numeral 2.3

Lietral a)

Pagina 27

Capitulo I

Se solicita al comité de selección incluir en los REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO - OBSERVAMOS que solicitan que el postor ganador de la buena pro deberá presentar para perfeccionar el contrato: a) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Solicitamos CONFIRMAR que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1553-2023 artículo 9, numeral 9.1 Autorizar a las entidades para que en el Año Fiscal 2023, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoquen bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente.

Acápate de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** a **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art, 02 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección hace de conocimiento del participante que opcionalmente el postor ganador podrá solicitar la retención del monto total de la garantía, conforme lo establece el DECRETO LEGISLATIVO N° 1553, en el numeral 9.1, mediante el cual Autoriza a las entidades para que en el Año Fiscal 2023, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoquen bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente, el cual es aplicable para los contratos de ejecución periódica de suministro de bienes, servicios, consultorías y de ejecución de obras, siempre que se cumplan las siguientes condiciones: (i) El plazo de la prestación sea igual o mayor a sesenta (60) días calendario; y (ii) Se considere, según corresponda, al menos dos (02) pagos a favor del contratista o dos (02) valorizaciones periódicas en función del avance de obra, cuya retención, se efectúa durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto al finalizar el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-CS-MDC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

Ruc/código :	20602991017	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	MEGAMAX INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:13:09

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se observa que la experiencia requerida al RESPONSABLE DEL SERVICIO es muy específica y limita la amplia participación de postores, teniendo en cuenta que la experiencia en obras o servicios similares de los profesionales debe estar acorde a la experiencia del postor en la especialidad, por lo que el añadir que necesariamente deba acreditar un servicio en mercados nos parece limitante y atenta contra los principios que rigen las contrataciones públicas. En ese sentido solicitamos se suprima la necesidad de acreditar experiencia en un servicio referente a mercados y únicamente se requiera experiencia en obras o servicios similares.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B4 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE Art. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección de Conformidad con el INFORME N° 046-2023-MDC- GDTI-SGI, emitido por el área usuaria y teniendo en cuenta los principios que rigen las contrataciones públicas que fomentan la más amplia participación de postores eliminando cualquier impedimento que se oponga a estos, ha decidido ACOGER la presente observación y con motivo de la fase de integración de bases se uniformizara la experiencia requeriría al RESPONSABLE DEL SERVICIO y se definirá que la misma será únicamente en obras similares, suprimiendo la mención a algún componente o tipo de experiencia en particular. Se considerará Servicios Similares: Mantenimiento y/o Remodelación de Mercados y/o Edificaciones en General.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

RESPONSABLE DEL SERVICIO.

Deberá acreditar una experiencia no menor a 4 años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Mantenimiento, en contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.